



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDO

Memoria Institucional 2022

I.	Resumen Ejecutivo.....	1
II.	Información Institucional.....	3
	2.1 Marco Filosófico Institucional.....	3
	2.2 Base Legal.....	3
	2.3 Estructura Organizativa.....	4
	2.4 Planificación Estratégica Institucional.....	5
III.	Resultados Misionales.....	9
	3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.....	9
IV.	Resultados Áreas Transversales y de Apoyo.....	22
	4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	22
	4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.....	24
	4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	31
	4.4 Desempeño de la Tecnología.....	34
	4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	40
	4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.....	48
V.	Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional.....	53
	5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.....	53
	5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.....	53
	5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	54
	5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia.....	55
VI.	Anexos.....	57
	6.1 Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos.....	57
	6.2 Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	58
	6.3 Plan de Compras.....	59

I. Resumen Ejecutivo

Este informe es una síntesis del trabajo realizado por la Policía Nacional, el cual muestra los logros alcanzados por esta institución durante el año 2022.

Respecto al patrullaje policial, en el año 2022 han disminuido las muertes violentas en todo el país, elevando la capacidad de respuesta a las llamadas de emergencias, y realizando múltiples acciones preventivas de seguridad para los ciudadanos. Por tanto, la Policía Nacional ha logrado mantener el índice de criminalidad en niveles aceptables en cuanto a tendencia, con una puntuación de 13.1 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que demuestra el fortalecimiento efectivo de las acciones policiales e incremento de patrullas preventivas, gracias a la Estrategia Nacional de Seguridad ciudadana, a través de la cual se incrementó el patrullaje en 18 municipios identificados como prioridad a nivel nacional, impactando positivamente 4,840,626 habitantes que viven en estos territorios.

Este año se ha brindado atención integral a 27,532 usuarios en los casos concernientes a la violencia de género e intrafamiliar y referido dicha cantidad a las diferentes fiscalías, lo que ha representado un aumento de las asistencias y acompañamiento de víctimas de violencia intrafamiliar en más de un 85%, además se ejecutaron el 72% de las órdenes de arresto recibidas por el poder judicial.

En este periodo hemos continuado con la persecución y combate de la criminalidad a través de nuestra capacidad operativa, recuperando 2,032 armas de fuego relacionadas con diferentes hechos delictivos. También, nuestro accionar nos ha permitido resolver el 60% de los casos de investigación criminal.

En ese mismo orden, a raíz de situaciones de fallecimiento de personas por ingesta de alcohol, se han realizado numerosas pesquisas necesarias por medio de operativos y allanamientos en coordinación con el Ministerio Público y las



autoridades de Salud Pública, para contrarrestar las operaciones ilícitas de aquellos ciudadanos que se dedican a la fabricación, distribución y expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas adulteradas, lo que nos permitió incautar aproximadamente 12,656 frascos de estas bebidas caseras, esto con el fin de erradicar dicha práctica que atenta contra la salud de nuestra sociedad y el medio ambiente.

El Instituto Policial de Educación de la Policía Nacional, capacitó a 18,675 miembros policiales en diferentes áreas (Maestrías, Diplomados, Especialidad, Seminarios, Cursos Técnicos, Talleres, Conferencias, Charlas, entre otros programas) que incluyen referenciaciones e intercambio de experiencias con otros cuerpos policiales para fortalecer el profesionalismo dentro y fuera de la institución, correspondiente al Plan Triangular Colombia - Estados Unidos - República Dominicana.



II. Información Institucional

2.1 Marco Filosófico Institucional

a. Misión

Mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente, para el control del crimen, el delito y las contravenciones, que permita salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.

b. Visión

Ser reconocida como la institución líder en servicios de seguridad ciudadana, mediante una labor profesional, competente, confiable, transparente y efectiva, sustentada en el apoyo y la colaboración de la comunidad, comprometida con la constitución, para garantizar la paz y la convivencia pacífica.

c. Valores

- Disciplina
- Integridad
- Vocación de servicio

2.2 Base Legal

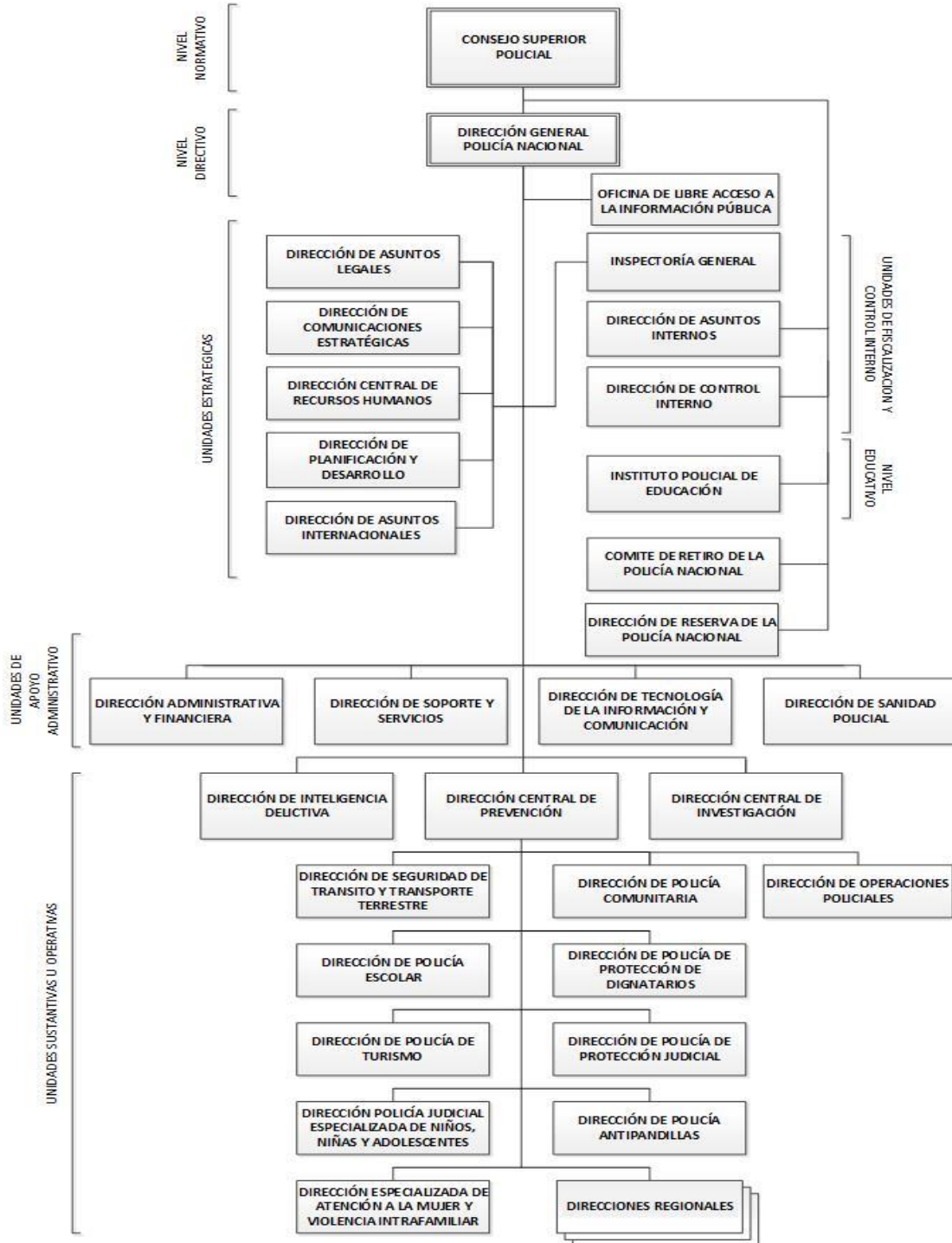
- Constitución de la República Dominicana.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional, 590-16.
- Ley No. 672-82, que establece un Código de Conducta para los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. Gaceta Oficial No. 9591, del 29 de Julio del año 1982.
- Decreto No. 358-13 que establece el Código de Ética de la Policía Nacional. Gaceta Oficial No. 10739 del 20 de diciembre de 2013.



2.3 Estructura Organizativa



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL ORGANIGRAMA PRIMER NIVEL



2.4 Planificación Estratégica Institucional

Productos Institucionales

Productos Terminales (Relevantes)					
Denominación	Unidad de medida	Programación			
		2022	2023	2024	2025
Miembros policiales reciben capacitación y entrenamiento	Miembros formados y entrenados	7,780	8,555	9,410	10,162
Policía de proximidad (acercamiento a la comunidad)	Actividades de articulación	7,010	7,711	8,482	8,910
Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Denuncias resueltas	79,029	86,932	95,625	53,300
Zonas con servicios de patrullaje preventivo / proactivo	Zonas con servicios de patrullaje focalizado	2,195,550	2,415,105	2,656,615	8,155
Servicios de investigación	Casos resueltos	45,287	49,816	54,798	39,290
Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Zonas con seguridad turística	6,185	6,495	6,820	7,365
Zonas con tránsito vehicular viabilizados y	Zonas controladas	1,030,161	1,133,177	1,246,495	1,354,116



controlados					
Servicios de investigaciones de accidentes de tránsito	Accidentes de tránsito reportados	440	440	440	440

No. EDT	Ejes y Objetivos Estratégicos 2021-2024
1	Calidad del Servicio
1.1	Reestructurar los servicios preventivos de seguridad especializada a nivel nacional para reducir la ocurrencia de hechos delictivos y/o situaciones de riesgo con la finalidad de fomentar la convivencia pacífica.
1.2	Fortalecer la Inspectoría General y la Dirección de Asuntos Internos en cuanto a investigación y fiscalización respecto al cumplimiento de la ética policial y las normativas legales.
1.3	Mejorar la capacidad de respuesta en las investigaciones criminales e inteligencia delictiva.
1.4	Implementar la Estrategia Integral de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, a través de programas de prevención, investigación, control y persecución de agresores.
1.5	Fortalecer el proceso de recepción de denuncias, de forma que se adopten nuevas prácticas que contribuyan a la satisfacción del ciudadano.
1.6	Aplicar efectivamente la Ley de Tránsito No. 63-17 a nivel nacional, de forma que reduzca la ocurrencia de accidentes, lesionados y muertes en las vías.
1.7	Desarrollar un plan de proximidad y articulación con la comunidad y con instituciones de la sociedad civil a escala nacional.
2	Fortalecimiento Institucional
2.1	Desarrollar e implementar los manuales de políticas, procesos y procedimientos, reglamentos y códigos institucionales, respecto a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, evaluación y seguimiento.



2.2	Mejorar y actualizar la plataforma tecnológica de la Policía Nacional, para optimizar los procesos de las áreas misionales y administrativas.
2.3	Implementar el Modelo de comunicaciones estratégicas para promover la corresponsabilidad, consolidar la legitimidad institucional y la credibilidad en la labor policial.
2.4	Establecer criterios para la implementación del Plan de Normalización Salarial para la Policía Nacional, ajustado a los estándares metodológicos del Ministerio de Administración Pública.
2.5	Fortalecer la institucionalidad y las normativas de la Policía Nacional, así como las instancias de consulta y/o decisión colegiada de la institución.
2.6	Establecer criterios para realizar auditorías, de forma que se asegure el cumplimiento de las políticas, procesos, y procedimientos de la institución.
2.7	Garantizar el fortalecimiento y desarrollo de los servicios de salud en un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción y la prevención de las enfermedades de los miembros de la policía, sus familiares y pensionados.
2.8	Fortalecer los lazos internacionales mediante el intercambio de experiencias, para consolidar la diversidad del conocimiento en gestión policial.
2.9	Garantizar el acceso a los planes y programas, servicios previsionales y de bienestar social a los agentes policiales puestos en retiro en la Policía Nacional y sus dependientes.
3	Educación y Bienestar del Talento Humano
3.1	Fortalecer el Proyecto Educativo Policial orientado a la optimización de las capacidades de desempeño del talento humano acorde con los estándares internacionales de la profesión policial, para el cumplimiento efectivo de la misión institucional.
3.2	Desarrollar un Plan de Carrera para el personal de la Policía Nacional, de forma que se establezcan criterios y estándares para su formación y ascenso al rango.
3.3	Desarrollar programas de bienestar para los miembros de la Policía Nacional, de forma que se atiendan las necesidades de salud, vivienda, transporte, alimentación y cobertura de riesgos (laborales, previsionales y otra índole).



4	Transformación de la Cultura
4.1	Implantar una cultura de igualdad de género en todas las políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones de la Policía Nacional.
4.2	Promover la política de inclusión laboral para la integración de miembros de la Policía Nacional con discapacidad.
4.3	Implementar el Modelo de Cultura Policial para promover en los policías la ética como la base de los comportamientos ejemplares, en cuanto a principios y conductas.



III.Resultados Misionales

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos

Misionales

Dirección Central de Prevención

La Dirección Central de Prevención en cumplimiento de los lineamientos de la Dirección General de la Policía Nacional, en la aplicación de acciones preventivas, disuasivas y reactivas, trabajando sus planes de acción, presenta los siguientes logros:

Acciones Operacionales

Esta Dirección, en coordinación con todas las Direcciones Regionales realizo operativos y retenes en barrios, avenidas principales y entradas y salida de los municipios, esto en coordinación con el ministerio Público, la Dirección Central de Investigación (DICRIM), Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), el Ejército de República Dominicana y demás agencias investigativas, con la finalidad de mantener la paz social, convivencia pacífica y seguridad ciudadana.

Actividades Comunitarias

La Dirección Central de Prevención con el propósito de fortalecer los vínculos con la comunidad y en coordinación con las Direcciones Regionales instruyo para que se realicen periódicamente reuniones con autoridades civiles, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Líderes Comunitarios, con diferentes organismos de los Derechos Humanos, Capellanes y demás fuerzas activas de la comunidad para de este modo fomentar la corresponsabilidad social.



Otros logros

- Identificación y documentación de los procedimientos de la Dirección Central de Prevención.
- Implementación de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana en los territorios y municipios de Distrito Nacional, San Francisco de Macorís, Azua, Bani, Barahona, Boca Chica, Higüey, La Romana, La Vega, Moca, Puerto Plata, Samaná, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Santiago, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste, con lo cual se ha logrado la Incorporación de ciento diecinueve (119) camionetas, ciento cincuenta y ocho (158) motocicletas, mil seiscientos sesenta y dos (1662) miembros policiales a las labores preventivas, esto como parte de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, la cual beneficiará a una población de 4,840,626 habitantes.
- Adquisición de 339 camionetas con cámaras de seguridad (CarKit).
- El incremento de unidades patrulleras para nuevos corredores y cuadrantes a nivel nacional.
- Capacitación de ciento ochenta y seis (186) agentes policiales acorde a los cargos que ocupan.
- Fortalecimiento de las áreas operativas con recursos humanos y logísticos.
- Implementación de la Estrategia de Patrullaje por Cuadrantes con el propósito de fortalecer los servicios de prevención del delito y reducir los índices de violencia en el Distrito Nacional, con 504 hombres, 18 en cada uno de los 84 cuadrantes, en tres turnos; 33 camionetas, 84 motocicletas, 33 car kits, 504 Body Cams (cámaras corporales), 117 radios de comunicación y 117 celulares. Se contará con el servicio de la Unidad de Drones, formado por 19 aeronaves y 42 pilotos.



Acciones Contra la Violencia Intrafamiliar

La Dirección Especializada de Atención y la Mujer y Violencia Intrafamiliar, en este 2022 enfocó su labor en capacitar al personal, eficientizar los servicios que brinda e implementar nuevos programas de seguridad y protección, acorde con las políticas públicas, las estrategias y acciones adoptadas por el Estado dominicano en materia de violencia hacia la mujer e intrafamiliar. Reforzamos esta Dirección Especializada con proyectos que han impactado de forma positiva en el bienestar de la sociedad, con la mejora en la prestación de los servicios que han disminuido los factores de riesgo de las víctimas, progreso en el ámbito psicosocial de las familias dominicanas, mayor productividad económica de las personas en situación de vulnerabilidad, entre otros aspectos importantes.

En ese mismo orden, resaltamos las acciones mas relevantes ejecutadas en este periodo:

- Adquisición de nuevas instalaciones físicas para nuestra oficina de la sede central.
- Cobertura de la Dirección a nivel nacional en las 14 Direcciones Regiones de la Policía Nacional con 354 integrantes.
- Hemos concientizado 14,622 personas entre estas mujeres, jóvenes y padres de familia, a través de encuentros con la comunidad para promover una cultura de convivencia pacífica, para mitigar la violencia doméstica y contra la mujer.
- Capacitaciones a 2,678 policías en los temas El ABC Familiar, Prevención de Violencia y por un Buen Trato Familiar y de Género, Manejo de Conflictos.



- En este año se ha brindado atención integral a 27,532 usuarios en los casos concernientes a la violencia de género e intrafamiliar y referido dicha cantidad a las diferentes fiscalías, lo que ha representado un aumento de las asistencias y acompañamiento de víctimas de violencia intrafamiliar en más de un 85%.
- Se ejecutaron el 72% de las órdenes de arresto recibidas por el poder judicial.
- Sensibilización de 14,622 personas de diferentes localidades, barrios y provincias intervenidas en el Plan Estratégico Mi País seguro en: Distrito Nacional, Santiago, Santo Domingo Este, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís, La Romana y Barahona.



Dirección Central de Investigación

Fruto del diseño y aplicación de estrategias con miras de lograr resultados satisfactorios y oportunos en el marco del proceso de reforma y transformación de la Policía Nacional, con el firme propósito de establecer una gestión del servicio de investigación criminal acorde con las líneas de acción de los Planes Operativos Anuales, tomando como base la misión institucional definida en nuestra Constitución de la República y los objetivos planteados en el Plan Estratégico, la Policía Nacional por medio a la Dirección Central de Investigación, en su ardua labor y lucha en contra de los crímenes y delitos en todo el territorio nacional, ha desarrollado los siguientes hitos en distintos ámbitos.

- Como resultado del proceso documentación y estandarización de los procesos y procedimientos de la institución, en cumplimiento de los indicadores de medición de la gestión pública, la Dirección Central de Investigación ha desarrollado los siguientes Manuales, guías y procedimientos.
- Fueron creadas a requerimiento de las mesas sectoriales de seguridad ciudadana que dirige el Ministerio de Interior y Policía, unidades de Anti Cuatrereros en las provincias, Higuey, Pedernales, San Juan de la Maguana y Dajabón, para combatir el robo de ganados en las referidas provincias.
- Recepción de equipos donados por la FIIAPP, fundación del sector público estatal del Sistema de la Cooperación Española concerniente a un espectrómetro RAMAM para la determinación de sustancias sólidas y líquidas, y un laboratorio de acústica forense con reconocimiento de voces y sonidos, para el equipamiento de la Policía Científica Dominicana.
- Recepción de 7 maletines totalmente equipados para el procesamiento de lugar de los hechos.
- Equipamiento de kit de materiales y reentrenamiento de las 5 unidades existentes de Policía Científica en la región sur del país (San Cristóbal,



Peravia, Azua, San Juan de la Maguana y Barahona), para eficientizar los procedimientos llevados a cabo por las mismas, proporcionando una disminución del tiempo de respuesta en procura de acudir más rápido a las escenas en beneficio de la ciudadanía.



- Implementación por parte del Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), de la herramienta CELLEBRITE para análisis forense de equipos móviles.
- Implementación de la toma de georreferenciación de los casos en los levantamientos de escena del crimen.

Logros Operativos

En el ámbito operativo, la Dirección Central de Investigación, P.N., en sus distintas áreas que la conforman, como parte de su objetivo general, desarrollaron acciones en contra de la criminalidad y en auxilio de ciudadanos víctima de hechos delictivos, impactando así de manera general a toda la población en el territorio nacional.



Operaciones Realizadas	Total
Personas investigadas y despachadas	53,347
Ordenes de arrestos solicitadas	25,228
Ordenes de arrestos ejecutadas	14,634
Vehículos retenidos	10,070
Motocicletas retenidas	28,517
Pensiones y lugares requisados	2,190
Celulares denunciados robados	4,679
Celulares recuperados	2,330
Prófugos capturados	3,256
Investigación de trata y tráfico de personas	27
Investigación de secuestros	32
Total	144,310

Sometidos			
Medidas de Coerción	Gran Santo Domingo	Interior del País	Total a Nivel Nacional
Prisión preventiva	1,900	4,232	6,132
Garantía económica	1,297	4,109	5,406
Presentación periódica	597	1,613	2,210
Acuerdo entre las partes	1,419	988	2,407
Libertad pura y simple	811	5,342	6,153
Pendientes por ejecutar	126	665	791
Total de Sometidos	6,150	16,949	23,099



Recuperación vehículos	Total
Vehículos sustraídos	1,100
Vehículos recuperados	1,648
Motocicletas sustraídas	12,495
Motocicletas recuperadas	5,951
Total	21,194

Drogas Narcóticas Ocupadas	
Tipos de Drogas	Libras, Onzas, Porciones
Marihuana	2,920.9 Libras, 46,726.4 Onzas
Cocaína	1,077.1 Libras, 17,233.6 Onzas
Crack	784.6 Libras, 12,553.6, Onzas
Éxtasis	1,652 Pastillas
Total	6,433

Relación de Casos Resueltos y Pendientes 1 de Diciembre 2021-15 Noviembre 2022	
Casos Resueltos	59,942
Casos Pendientes	41,967
Total	101,909

Apresados por violencia de género	
Ordenes de arrestos	1,418
Flagrante delito	820
Total	2,238

Sometidos a la acción de la justicia	
Gran Santo Domingo	6,150
Interior del país	16,949
Total a nivel nacional	23,099



Bebidas Adulteradas	
Bebidas Ocupadas	12,656
Laboratorios destruidos	34
Establecimientos intervenidos	64
Apresamientos	68
Total	12,822

Armas de Fuego recuperadas	
Total	2,032



Dirección Central de Inteligencia

La Dirección Central de Inteligencia (DINTEL), para el año 2022, continúa planificando, organizando, dirigiendo, coordinando y desarrollando las labores de inteligencia, para posteriormente diseminar los productos de inteligencia a todas las Direcciones Centrales, Regionales y otras agencias del Estado Dominicano con el interés de seguir preservando la paz, convivencia pacífica y seguridad ciudadana. Manteniendo el enfoque en nuestro objetivo general el cual se refiere a la Producción de inteligencia para la toma de decisiones del alto mando, desarrollando labores en tendencia a identificar acciones delictivas de organizaciones criminales, entre ellas: sabotaje, secuestro, agresiones a funcionarios e instituciones públicas, atracos a bancos, a particulares, todos actos vandálicos y radicales garantizando la seguridad del Estado Dominicano.

Durante todo el año 2022, se trabajo en Detectar los riesgos que podían afectar la seguridad ciudadana y seguridad Nacional, así como la estabilidad democrática, el desarrollo social y económico del país, siempre en total apego a las normas de respeto de los derechos humanos.

La Dirección Central de Inteligencia, en cumplimiento de los lineamientos de la Dirección General de la Policía Nacional, se ha mantenido trabajando para robustecer el eje estratégico de calidad en el servicio, con el objetivo estratégico que se enfoca en mejorar la calidad de respuesta en las investigaciones criminales e inteligencia delictiva, utilizando como una de sus estrategias: el fortalecimiento de las capacidades en la producción de inteligencia.

Para continuar con el fortalecimiento de los conocimientos del personal de la Dirección Central de Inteligencia y gestionar capacitación al personal que labora en las diferentes áreas de esta Dirección se han desarrollado durante el año 2022, las siguientes actividades:



- Fue implementado en un 100% nuestro manual de normas, procesos y procedimientos.
- Avanzamos en el proyecto de creación de la escuela de inteligencia y contra inteligencia de la institución.
- Para continuar con el fortaleciendo los conocimientos del personal de esta Dirección Central de Inteligencia, se realizaron las coordinaciones con la PDI de Chile para capacitar más de 20 agentes de inteligencia en análisis de Inteligencia Criminal.
- Para fortalecer los lazos con la comunidad, se está rediseñando una estrategia para crear una plataforma más integral.
- Se avanzó con el proceso de optimización de la Estructura Funcional de la Dirección Central de Inteligencia, P.N.
- Se impartió el curso de manejo correcto de la información.
- Se avanzó con la elaboración del manual avanzado de inteligencia Policial.
- Se impartió un taller a los cadetes de 4to año de la Policía Nacional, sobre la misión y el rol que desempeña esta Dirección en la seguridad ciudadana y la tranquilidad pública del país.

Esta Dirección Central de Inteligencia, P.N., en cumplimiento de su función de la lucha contra el crimen organizado, específicamente en los casos referentes a: Porte, venta y tráfico de armas ilegales, contrabando de mercancías, lavado de activos, fraudes electrónicos, entre otros delitos conexos, ha elaborado este informe, sobre los resultados de las labores operativas realizadas desde el mes de diciembre 2021 hasta octubre 2022.

Este informe contiene datos recabados mediante labores de inteligencia desarrolladas por nuestros agentes, quienes obtuvieron resultados positivos al lograr decomisar una gran cantidad de los referidos objetos ilícitos; dándole cumplimiento a la ley 631-16 sobre Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Narcóticas en la



Republica Dominicana, Ley General De Salud 42-01, Decreto 246-06 sobre los registros sanitarios, que regula el Ministerio de la Salud pública, a través de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Producto Sanitarios (DIGEMAPS), Ley 17-19, sobre la erradicación del comercio ilícito, contrabando, falsificación de medicamentos, hidrocarburos, alcohol y sus derivado y tabaco y sus derivados.

Resultados de los operativos de la Dirección Central de Inteligencia

Asunto	Cantidad
Allanamientos	77
Casos resueltos	125
Vigilancias	288
Detenidos	248
Flagrante delito	22
Sometidos a la acción de la justicia	166
Armas de fuego retenidas	94
Fusiles	02
Escopetas	02
Arma de fogueo	03
Rifles de aire	01
Armas blancas	22
Armas caseras	05
Cañón de escopeta	01
Pistola de juguete	01
Municiones	5,510
Cargador de armas	70
Kilos de cocaína	01
Pacas de marihuana	02
Planta de marihuana	01
Porciones de drogas narcóticas	3,887



Asunto	Cantidad
Paquetes de sustancias narcóticas	17
Pastillas éxtasis	4,104
Peso eléctrico	01
Trituradora Manual	02
Máquinas Tragamonedas	23
Hookah	127
Unidades de tabaco para hookah	160
Unidades de carbón para hookah	2,390
Mangueras para hookah	131
Unidades de cigarrillos del contrabando	1,211
Pertrechos militares	02
Equipos electrónicos	380
Vehículos	52
Balanzas	54
Dinero en efectivo (RD\$)	2,709,964
Dinero en efectivo (US\$)	1,084
Dinero En Efectivo (EUR)	01
Billetes falsos	05
Galones de gasolina	100
Galones de gasoil	100
Tarjetas de banco	18
Tarjetas con banda magnéticas	883
Tarjetas de debito	07
Verifone	01
Memoria USB	06



IV.Resultados Áreas Transversales y de Apoyo

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Ejecución Presupuestaria

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Gasto devengado
		Total
2- GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES		
2.1.1 - REMUNERACIONES	14,138,374,772.00	10,907,467,464.81
2.1.2 - SOBRESUELDOS	560,631,984.00	427,322,026.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,740,982,480.00	1,521,244,812.75
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	267,690,637.00	247,551,871.81
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,800,000.00	1,415,058.35
2.2.3 - VIÁTICOS	35,714,000.00	32,140,475.52
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,000,000.00	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	59,800,000.00	34,637,167.70
2.2.6 - SEGUROS	603,579,830.00	485,097,267.99
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	44,037,758.00	667,590.88
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	23,524,000.00	12,302,893.04
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		2,759,831.20
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	189,795,854.00	82,378,059.60
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	242,913,707.00	88,896,010.05
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	25,460,203.00	12,857,440.25
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150,000.00	208,780.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	46,050,000.00	33,813,812.71
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	13,650,000.00	4,232,454.50
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,146,657,745.00	992,232,327.46
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	117,702,097.00	143,496,286.59
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		-
2.4.6 - SUBVENCIONES		-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2,800,000.00	3,229,842.13
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	100,000,000.00	100,000,000.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		-



DETALLE	Presupuesto	Gasto devengado
	Aprobado	Total
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	25,500,000.00	25,853,073.49
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	550,000.00	19,189,364.34
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	50,000.00	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	167,156,593.00	128,278,714.90
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	600,000.00	5,167,002.38
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	185,343,517.00	106,753,482.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	50,000.00	103,958.00
2.7 - OBRAS		-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	1,000,000.00	1,780,632.40
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS		-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		-
Total general	19,743,565,177.0	15,421,077,700.9



4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Programa Incentivo a la Policía Preventiva

El Programa de Incentivos a la Policía Preventiva (PIPP) “Tarjeta Solidaridad”, es auspiciado por la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), a través del Gabinete de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República Dominicana, creado mediante decreto No. 1560-04 del 16 de diciembre 2004, sostenido mediante control por asignación de la “Tarjeta de Solidaridad”.

La tarjeta “Supérate” que se le entregaba a 19,680 miembros policiales con un monto de RD\$928.00 fue incrementada a RD\$1,500.00 pesos y los beneficiarios a 31,062.00 que van desde Raso hasta Segundo teniente en este programa.

Programa PIPP		
Cantidad de Miembros Beneficiados	Monto Unitario en RD\$	Monto Total
31,062	\$1,500.00	\$46,593,000.00

Afiliaciones

Tenemos 39,465 miembros asegurados en el régimen contributivo y 37,150 en el régimen complementario. El 1 de agosto del 2022 los planes complementarios contratados en la ARS SeNaSa aumento su cobertura en diferentes renglones de un 80% a un 90%. **97,423** miembros y familiares en las diferentes Administradoras de Riesgos de Salud, siendo SeNaSa la ARS con más miembros registrados en su sistema de afiliación.



Régimen de Vacaciones

Se puso en vigencia mediante el decreto No. 20-22 el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16, que en sus art. 155 y 156 establecen que las vacaciones deben ser días laborables. Con la implementación del proceso de vacaciones el año 2021 se otorgaron 11,530 y en lo que va de enero al 8 de noviembre del año en curso se otorgaron 19,628 lo que implica un incremento de un 70% de los miembros policiales que disfrutaron junto a su familia sus vacaciones.

Rango	Vacaciones en el País	Vacaciones al exterior	Total
General de Brigada	0	6	32
Coronel	79	167	309
Teniente Coronel	130	174	341
Mayor	240	148	424
Capitán	721	163	922
1er. Teniente	1038	209	1,305
2do. Teniente	1733	227	2,030
Cadete	0	0	6
Sargento Mayor	2077	134	2,265
Sargento	2864	85	3,009
Cabo	4114	79	4,239
Raso	3665	25	3,744
Asimilado/a	840	71	940
Igualado/a	60	1	62
Total	17,561	1,489	19,628



Incremento Salarial

Se realizó un incremento salarial, consignado en el Presupuesto General del Estado 2022, de un monto de RD\$1,175,000,000.00 (Mil ciento setenta y cinco millones de pesos con 00/100) que se aplicó desde un 2% hasta un 20% entre los rangos.

Bono Vivienda

A partir del 18 de octubre los miembros policiales cuentan con un incremento de RD\$100,000.00 (cien mil pesos con 00/100) pesos por lo que el monto de RD\$300,000.00 (trescientos mil con 00/100) pesos que en lo anterior se otorgaba, fue aumentado a RD\$ 400,000.00 (cuatrocientos mil con 00/100) pesos, dicho aumento es conforme a la resolución No. 2016-12-004, de la Décima Primera Reunión Ordinaria del Consejo Superior Policial, que aprueba el reglamento de vivienda para los miembros de esta institución, que especifica en su artículo 3, que el bono a otorgar no será superior al 20% del valor del inmueble, se realizó la solicitud en razón de las alzas en los precios de los materiales de construcción y el aumento en el inicial de los apartamentos, motivo por el cual el bono otorgado de trescientos mil pesos (RD\$ 300,000.00) no está cumpliendo su cometido de completar la parte inicial junto con el bono que otorga la Dirección General de Impuestos Internos. Desde enero hasta el 8 de noviembre del año 2022 se han beneficiado 236 miembros policiales con el bono vivienda.

Descuentos en Supermercados y Tiendas del País

El 24 de agosto del 2022 se firmó un convenio por el Ministro de Interior y Policía junto al Director General de la Policía Nacional con los ejecutivos de la empresa la Sirena, Plaza Lama, Hiper OLE y la Asociación de Supermercados del país, con el objetivo de que los agentes policiales en sus compras reciban un beneficio de un 5% y 6% de descuento a partir de un monto de 1,000.00 pesos.



Gestión de Empleo

Para el año 2022 tenemos una apropiación en el Presupuesto General del Estado para el ingreso de 1,500 nuevos agentes, de los cuales, se ingresaron al inicio del año 900 aspirantes que en la actualidad ya están graduados y en la Escuela de Seguridad Ciudadana, en Hatillo, San Cristóbal, tenemos en entrenamiento 480 aspirantes, y 213 en la Escuela de Entrenamiento Sureste, San Pedro, estos aspirantes fueron evaluados en la plataforma psicométricas Psicoweb.

Beneficios Educativos

Se firmaron acuerdos interinstitucionales con universidades que ofrecerán un mínimo de 10 becas completas anuales para beneficiar a los agentes policiales que ostentan los rangos de suboficiales y alistados.

35 agentes de la policía fueron adscritos a la Dirección Regional Sureste, beneficiados con la entrega de becas por parte de la universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), 25 miembros policiales iniciaron la quinta maestría de Gestión de Recursos Humano la cual fue impartida por la Universidad de Psicología Industrial Dominicana (UPID). Esta les brindara a los participantes los conocimientos y habilidades para el manejo especializado del personal humano policial.

La maestría es auspiciada por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y la Universidad de Psicología Industrial Dominicana (UPID).



Sala de Lactancia

El personal policial femenino podrá contar con un espacio exclusivo para las madres lactantes designadas en la sede principal y en locaciones cercanas, las cuales podrán disponer del tiempo legalmente establecido para sus extracciones durante su jornada laboral. Esta iniciativa aportará positivamente tanto a la madre trabajadora, al bebé y a la institución, considerando los siguientes beneficios que tiene la lactancia:

- Mejora los niveles de colesterol y triglicéridos.
- Le permite desempeñarse laboralmente libre de preocupaciones.
- Disminuye el riesgo de enfermedades más comunes en la infancia.
- Favorece el desarrollo emocional e intelectual.
- Favorece el vínculo familiar.
- Disminuye el ausentismo laboral (por enfermedad de la madre, hija o hijo).
- Mejora la imagen de la institución al respetar los periodos de lactancia.
- Incrementa la satisfacción de las empleadas al combinar la maternidad y el trabajo.
- Posiciona a la institución como un referente en igualdad de género y responsabilidad social

La sala está equipada con todos los requerimientos y especificaciones indicados por el Ministerio de Salud, contará con 3 cubículos/estaciones independientes que podrán ser utilizados de manera paralelos por las madres lactantes.



Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Está orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y Sub Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley de Función Pública y otras normativas complementarias, en términos de Profesionalización del Empleo Público, Fortalecimiento Institucional y Calidad.

La Policía Nacional ha ocupado la posición No.1 de 179 instituciones públicas y se ha mantenido durante el año 2022 entre las cinco primeras en el ranking.



POSICIÓN	NOMBRE ORGANISMO	SECTOR GOBIERNO	VALORACIÓN
1	Dirección General de la Policía Nacional	Interior y Policía	93.82 % 
2	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	Hacienda	93.49 % 
3	Tesorería Nacional	Hacienda	93.09 % 

Estadística de los Miembros Activos de la Institución

La institución en la actualidad cuenta con un total de 39,991 miembros los cuales se dividen en 37, 473 miembros policiales y 2,518 asimilados y personal nominal activos en sus diferentes rangos lo que presentamos en el siguiente cuadro clasificándolos entre masculinos y femeninas.



Personal Policial por Rango y Sexo

Rango	Personal por Sexo				Total
	Masculino	%	Femenino	%	
Mayor General	1	0%	0	0%	1
General de Brigada	33	0%	2	0%	35
Coronel	506	2%	50	1%	556
Teniente Coronel	636	2%	77	1%	713
Mayor	795	3%	135	2%	930
Capitán	1330	4%	222	4%	1552
1er. Teniente	2234	7%	305	5%	2539
2do. Teniente	3232	10%	558	9%	3790
Cadete	180	1%	40	1%	220
Sargento Mayor	3051	10%	1068	18%	4119
Sargento	4737	15%	961	16%	5698
Cabo	5934	19%	1243	20%	7177
Raso	8004	25%	1444	24%	9448
Conscripto	693	2%	2	0%	695
Total	31,366	100%	6,107	100%	37,473

Personal Asimilados e Igualados por sexo

Rango	Personal por Sexo				Total
	Masculino	%	Femenino	%	
Asimilados	1082	85%	1148	92%	2230
Personal Nominal	192	15%	96	8%	288
Total	1,274	100%	1,244	100%	2,518



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Trabajos realizados por la Dirección de Asuntos Legales durante el año 2022.

Dentro de este período, la Policía Nacional ha suscrito diferentes acuerdos o convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales, los cuales se mantienen bajo la guarda de la Dirección de Asuntos Legales, P.N., siendo los mismos un avance significativo para el cumplimiento de la misión institucional de la Policía Nacional.

No.	Entidad Involucrada	Objetivo
1	Acuerdo suscrito con el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).	Ceder en calidad de préstamo a la Policía Nacional la gestión, sostenibilidad, dirección, administración, mantenimiento y supervisión de locales para la puesta en marcha del programa "Mi País Seguro".
2	Acuerdo suscrito con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).	Aunar esfuerzos para poner en marcha la ejecución de un plan renovado de formación y capacitación tendente a fortalecer las competencias y destrezas de los servidores de la Policía Nacional.
3	Convenio suscrito con el Consejo Nacional de Drogas.	Desarrollar programas conjuntos de prevención en el uso y abuso de drogas en la comunidad.
4	Acuerdo de colaboración suscrito con la compañía SIDMCO-CONSTATINO.	Donar los derechos de uso de software, tendente a fortalecer el combate contra los hechos delictivos en el país.
5	Acuerdo de colaboración suscrito con la sociedad comercial 7TECHNET, S.R.L.	Donar un software para poner en marcha un sistema para a fortalecer los procesos de información y control administrativo-financiero y operacional de la institución.



No.	Entidad Involucrada	Objetivo
6	Contrato de donación con la Fundación Internacional y para Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas.	Donar un equipo espectrómetro a la institución y un sistema de reconocimiento de voz.
7	Convenio de cooperación suscrito con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).	Impartir Diplomado en Violencia de Género y Debida Diligencia a veinte (20) docentes del Instituto Policial de Educación.
8	Convenio Institucional suscrito con el Gabinete de Políticas Sociales.	Aunar esfuerzos para el remozamiento de veinticinco casas y dos dormitorios de la Escuela para Cadetes.
9	Convenio específico suscrito con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el Centro Universitario Ceste-Escuela Internacional de Negocios.	Establecer los términos y condiciones bajo los cuales se basarán en el espíritu de cooperación y contribución al desarrollo de las habilidades del cuerpo policial, impartiendo el Master de Ciberseguridad a la Policía Nacional.
10	Acuerdo de cooperación interinstitucional suscrito con la Policía Nacional de la República de Colombia.	Promover, desarrollar y fortalecer la cooperación policial, para prevenir y luchar contra la delincuencia en sus distintas formas.
11	Acuerdo de cooperación suscrito con la empresa Plaza Lama, S.A.	Establecer un descuento en compras de productos de supermercado y tienda a favor de los miembros de la Policía Nacional.
12	Acuerdo de cooperación suscrito con el Grupo Ramos, S.A.	Establecer un descuento en compras de productos de supermercado a favor de los miembros de la Policía Nacional.



No.	Entidad Involucrada	Objetivo
13	Acuerdo de cooperación suscrito con Hipermercado Olé.	Establecer un descuento en compras de productos de supermercado y tienda a favor de los miembros de la Policía Nacional.



4.4 Desempeño de la Tecnología

Avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones

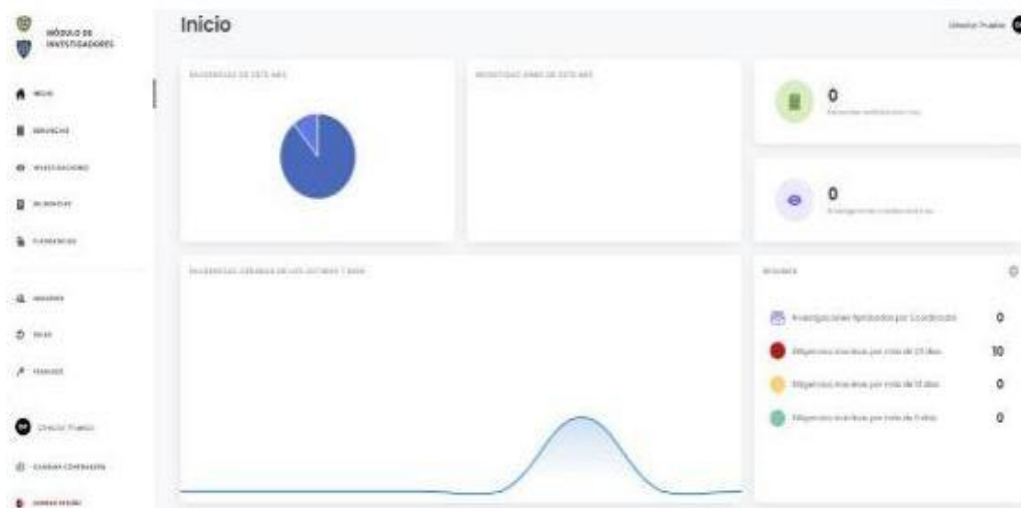
Puesta en Funcionamiento de proyecto de la APP de Denuncias Virtuales.

Esta plataforma, es un sistema de denuncias virtuales, en donde podrán hacerse denuncias vía internet. Este es un aplicativo que tiene dos canales alternativos para que el ciudadano pueda proceder a realizar una denuncia por la causa de un hecho. Dichos canales son por la vía un portal web que pueda ser accedido desde cualquier navegador y una aplicación móvil que pueda ser ejecutada en cualquier dispositivo móvil.



Módulo Electrónico de Investigación, que fue desarrollado por Misión Internacional de Justicia -IJM- en el marco de las actividades de cooperación interinstitucional con la Policía Nacional para el manejo de Trata de Personas.

Es una herramienta desarrollada con la finalidad de gestionar todas las informaciones relacionadas con trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes para optimizar las investigaciones de dichos casos, incorporando la herramienta de monitoreo del Estándar de calidad de las Diligencias de Investigación –EDI.



Plataforma SAS

Software estadístico desarrollado por SAS Instituto para la gestión de datos, análisis avanzado, análisis multivariante, investigación criminal y análisis predictivo con inteligencia artificial.

Este proyecto su principal función es el manejo de los modelos de datos predictivos que permitirán el análisis e investigación de redes delictivas para la generación de carpetas dirigidas a los departamentos de operaciones de las Direcciones de Inteligencia, Investigaciones y Prevención, que nos sirven de soportes para reducir los hechos delictivos.



Sistema de Gestión Documental

Es una plataforma donde se gestionan las correspondencias de las áreas, digitalización de expedientes o documentos, casos de investigación con sus respectivas evidencias, estadísticas, reporterías, servicios en tiempo real por medio de tableros de control.

Se ha expandido dicha plataforma con la finalidad de la automatización de los procesos que antes eran totalmente manuales y ahora se han transformado en expedientes inteligentes que incluyen firmas digitales, códigos de verificación QR, emisión de certificaciones electrónicas y la automatización de múltiples investigaciones de expedientes, incluyendo la asignación en tiempo real de casos al personal responsable, así como medidores de tiempo y rendimiento de casos.

Creación de la **Unidad de Drones de la Policía Nacional**, con un total de 51 miembros que fueron capacitados por la Asociación Americana para el Desarrollo Policial, en el curso de Pilotos de Drones y dicha asociación nos donó 18 drones. Con el uso de estos drones, la institución podrá recopilar información de inteligencia desde las intervenciones policiales en los sectores donde sea necesario el accionar policial y visualizar a los infractores de la en lugares de difícil acceso terrestre y en azoteas.



Sistema Integrado para Identificación Ciudadana y Depuración Biométrica (DEBI)

Este aplicativo está destinado para hacer verificación de personas, vehículos y armas en tiempo real y poder brindarle un mejor servicio a la ciudadanía. Este proyecto cuenta con dos mil celulares a la Policía Nacional para ser distribuidos a las unidades patrulleras a nivel nacional, con el cual se realizan facial, consultar datos biométricos, así como consultar datos en los sistemas policiales de cualquier ciudadano.



- Inauguración de 15 nuevos Centros de Atención al Ciudadano y al día de hoy la Institución cuenta con 152 Centros de Recepción de Denuncias a nivel nacional y con la perspectiva de dar apertura a 8 centros más antes de finalizar el año.
- La creación de la Dirección de Análisis y Documentación Delictiva para fortalecer el accionar en cuanto a la persecución del delito, a través de la aplicación de herramientas tecnológicas que permitirán adelantarnos a la ocurrencia de hechos que atenten contra la paz y tranquilidad de nuestros ciudadanos, incluye la implementación del Sistema Integral de Dirección, Mando y Control (SIDMCO), el cual cuenta con una serie de funciones que van desde manejo de denuncias hasta la identificación por huellas de las personas.





Certificaciones de Normas obtenidas de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

- a) **A2, Norma** para el desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los organismos del Estado Dominicano.

- b) **A3, Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano**, La NORTIC A3 es la norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano.

- c) **E1, Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales**: La NORTIC E1 establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales.

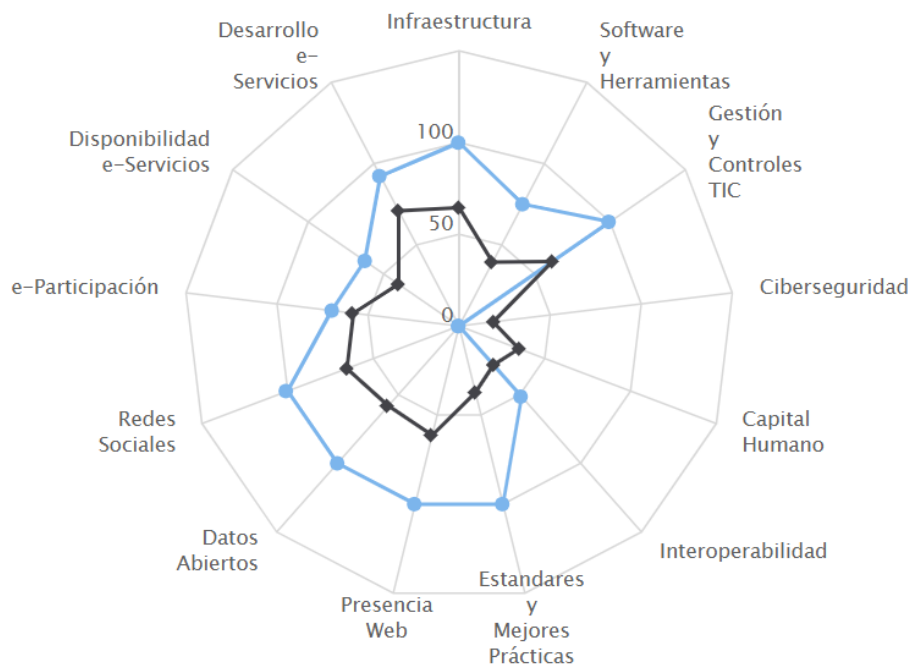


Participación de mujeres en TIC

En la actualidad la Dirección de Tecnología cuenta con un 34% de mujeres las cuales desempeñan labores gerenciales, además de soporte y atención al usuario.

Uso de TIC y Gobierno Electrónico

La Dirección de Tecnología en este año 2022, gracias a sus esfuerzos y mejoras continua logró obtener un 79.79% en la medición, evaluación sistemática y cuantitativa del avance en la implementación de iniciativas TIC y Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano, para ocupar la posición número 65 de 326 instituciones del Estado dominicano, que son evaluadas, con orientación a seguir avanzando en esa dirección.



	Peso Categoría	Puntuación
iTICge 2022	100.00	79.79 ●



4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)













En cuanto a la NOBACI, en respuesta a los trabajos de mejora en nuestras operaciones institucionales podemos decir que, tenemos a la fecha el indicador en un 61.36 %, logro que nos compromete a seguir trabajando para tener una cobertura al 100%, con una estructura lo suficientemente robusta para mantenerse. A continuación, presentamos la imagen del SINOBACI, la cual muestra el nivel de avance alcanzado en cada una de las cinco matrices:

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

POLICIA NACIONAL

Período

3er Cuatrimestre ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	95.35%		72.09%		10
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		92.00%		2
Actividades de Control	72.00%		28.00%		8
Información y Comunicación	81.82%		45.45%		6
Monitoreo y Evaluación	84.62%		69.23%		2
%Totales	86.76%		61.36%		28

Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente

40%-79% Mediano

80%-99% Satisfactorio

100% Implementado



b) Resultados de los Sistemas de Calidad

Plan Acción de Mejora Institucional: Como institución estamos sumergidos en las mejoras de nuestros procesos a través de la evaluación continua de los servicios que brindamos a la ciudadanía. En tal sentido, apoyado en el Modelo de Autodiagnóstico CAF, tomando como punto de referencia las mejoras identificadas en el autodiagnóstico del año 2021, se realizó el Plan Acción de Mejora Institucional, desde enero 2022 a diciembre 2022, tomando en consideración los criterios; liderazgo, estrategia y planificación, personas, alianzas y recursos, procesos, resultados orientados a los ciudadanos, resultados de responsabilidad social y resultados clave de rendimiento.

Carta Compromiso al Ciudadano: Desde el enfoque de satisfacción al ciudadano de los servicios ofrecidos y comprometidos en Carta Compromiso, esto conlleva a que se generen condiciones para evaluar tanto el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos como el nivel de satisfacción del ciudadano con relación a la forma en que está recibiendo el servicio, en la evaluación a la Policía Nacional por parte del Ministerio de Administración Pública se obtuvo un 98% en el nivel de cumplimiento.

Índice de satisfacción: De acuerdo con los resultados obtenidos en las mediciones de satisfacción de los usuarios respecto a la calidad de los servicios prestados de manera presencial y virtual en la Policía Nacional, se obtuvo un 93% de satisfacción general.

c) Acciones para el fortalecimiento institucional

Proyecto “Mejora de la Calidad de las labores de Prevención e Investigación de la Policía Nacional de la República Dominicana, AECID / P.N.”



El desarrollo de este proyecto se genera gracias a una cooperación internacional gestionada por la Dirección de Planificación y Desarrollo, P.N. a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la cual es una entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y la Unión Europea y principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible.

Incrementar la calidad de las labores de prevención e investigación de la Policía Nacional de la República Dominicana para que pueda brindar un servicio más eficaz y eficiente generando un impacto positivo en la institución a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- Apoyo al cambio de la cultura policial como organización a través de talleres de formación, sensibilización e implementación de un modelo de desarrollo del control interno institucional y la adquisición de equipos tecnológicos para fortalecer el área.
- Taller Investigación y Procesamiento de Delitos Sexuales, con el objetivo de desarrollar capacidades especializada para el personal de la Dirección Central de Investigación (Policía Científica, Departamento Trata y Tráfico de Personas, División de Delitos Sexuales), Dirección Central de Prevención, Dirección de Policía Turística (POLITUR), y Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar.
- Adquisición de equipos tecnológicos para el Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología.
- Diplomado de Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001:2015 y la Norma Compliance de Antisoborno ISO-37301:2021, ISO-37001:2016, para fortalecimiento de las capacidades en las Direcciones de Planificación y Desarrollo, de Prevención, de Recursos Humanos, Administrativa y Financiera y Control Interno.



Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II)

El objetivo general de este programa, el cual es financiado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo (EDF), es contribuir al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la cohesión social y territorial y la modernización del Estado en la República Dominicana, mediante la asistencia técnica de largo, mediano y corto plazo, siendo el Ministerio de Administración Pública (MAP) el órgano rector en esta materia y quien lidera el entramado Institucional de este programa.

Este programa contempla dos de las políticas transversales que forman parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo: Igualdad de Género y Participación Ciudadana y también asegurará un enfoque en los Derechos Humanos en todas sus acciones, tratando a la vez como prioridad de trabajo la violencia de género contra la mujer.

Esta cooperación ha apoyado el desarrollo Institucional a través de la realización de diferentes actividades:

- Adquisición de equipos tecnológicos para fortalecimiento de la Dirección de Control Interno.

Programa Orientado a Resultados (POR) para la Reducción de Crímenes y Delitos en el Municipio de los Alcarrizos

Este Programa contiene un Presupuesto orientado a resultados vinculados a recursos financieros requeridos y valorados por los ciudadanos a lo largo de todo el ciclo presupuestario. Así mismo propicia el logro de resultados, es decir, los cambios deseados en determinadas condiciones de interés relevantes al desarrollo en la población.



Este plan inició con un levantamiento a cargo de la Dirección de Planificación y Desarrollo, P.N., quienes facilitaron y acompañaron a los técnicos del Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en la recolección de información necesaria para crear el programa.

Para elaborar este modelo causal fueron revisados los siguientes modelos:

- Modelo de causas subyacentes, propuesta del Gobierno Escocés
- Modelo de factores de riesgo del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.
- Modelo de la Organización Panamericana de la Salud sobre violencia juvenil.
- Modelo conceptual de intervenciones del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Capacitación en protocolo de actuación policial, llenado de acta policial, cuidado y mantenimiento de vehículos, Tablas de Acciones Mínimas (TAM) a los supervisores.
- Uso de plataforma para implementar Tablas de Acciones Mínimas (TAM).

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (USAID) y acuerdos para la Agilización de la noticia Policial y la ejecución de órdenes de arresto en Santo Domingo Oeste.

Este programa avalado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), tiene como objetivo colaborar de manera conjunta con el Programa International Criminal Investigative Training (ICITAP) y la empresa de Desarrollo Internacional Chemonics Internacional, Inc., para lograr una eficiente persecución penal en el área de Santo Domingo Oeste, específicamente en la unidad de Violencia de Género. Se hizo una intervención integral en la Fiscalía de Santo Domingo Oeste, adecuando la infraestructura y operatividad.



Preservar la vida humana es la misión principal de la Policía Nacional por tal motivo, proteger a las mujeres y velar porque sus derechos sean respetados es parte de nuestra misión Constitucional. El objetivo principal de este programa conjunto es salvar vidas en el caso específico de violencia de género.

Implementación de Manuales

Como resultado del proceso documentación y estandarización de los procesos y procedimientos de la institución, en cumplimiento de los indicadores de medición de la gestión pública, la Dirección de Planificación y Desarrollo Desarrollado los siguientes Manuales, guías y procedimientos, en diferentes Direcciones Policiales, dentro de las cuales están:

Este año fueron aprobados por la máxima autoridad, los siguientes manuales:

- Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección General.
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Inspectoría General.
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección de Asuntos Legales
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección de Soporte y Servicios.
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección Central de Investigación.
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Manual de Procesos y Procedimientos del Instituto Policial de Educación.
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección de Asuntos Internos.



- Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección de Control Interno.
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección de Inteligencia.
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección de Sanidad Policial.
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Oficina de Libre Acceso a la Información.
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección Central Policía de Turismo.

Guías:

- Guía Practica de Procedimiento para el Agente Patrullero.
- Guía para Desarrollo de Planes Operativos Anuales.
- Guías Certificado Forense.
- Guías Registro Policial Alfabético.
- Guías Registro Policial Decadactilar.
- Guías Registro Policial.
- Guía para la Identificación, Valoración, Evaluación y Tratamiento de Riesgos Institucionales.

Procedimientos:

- Procedimiento Individualización e identificación de Adolescente.
- Procedimiento Custodia de Personas Privadas de Libertad.
- Procedimiento Creación Modificación Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad.



- Procedimiento para la Implementación de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Procedimiento certificación de siniestros.
- Procedimiento recepción y entrega de evidencias.
- Procedimiento registro de órdenes de arresto.
- Protocolo de llamada y seguimiento a casos de personas desaparecidas.

Elaboración de Estructuras Organizativas

El diseño de estas estructuras obedece a la necesidad de fortalecer la respuesta policial, a través del aumento de unidades destinadas a enfrentar la criminalidad.

Las estructuras organizacionales elaboradas son las siguientes:

- Dirección Regional San Cristóbal, P.N.
- Dirección Regional La Vega, P.N.
- Dirección Regional María Trinidad Sánchez, P.N.
- Dirección Regional La Altagracia, P.N.
- Dirección de Área Ejecutiva de la Dirección General, P.N.
- Dirección de Análisis y Documentación Delictiva, P.N.
- Departamento Operativo C-7.
- Departamento Operativo C-8.
- Tres (3) unidades de Policía Científica en las Provincias María Trinidad Sánchez, Espaillat y Azua.



4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Movilización del Modelo de Cultura Policial

La cultura institucional para la Policía Nacional, contribuye a garantizar la protección de los derechos de las personas, desde un marco ético y posibilita el fortalecimiento de la identidad policial para afianzar el sentido de pertenencia y compromiso de los integrantes de la Policía con la Institución y con la sociedad, para ganar confianza y legitimidad.

La estructura del Modelo de Cultura Policial tiene como meta, “Brindar un servicio policial con respeto de los Derechos Humanos, cercanía con la comunidad para dar una respuesta efectiva”, para ello se gestionan dos ejes: Transformación Policial e Integridad Policial.

En todo el año se implementó la movilización del Modelo de Cultura Policial, fortaleciendo el eje de Integración Policial, donde se realizaron varias charlas y entrenamiento con diferentes áreas, para llevar a cabo al inicio de cada turno y en los diferentes encuentros, explicando a nuestros policías en que consiste el ABC: Atentos a servir, Buenos dominicanos y Conocedores de nuestra labor.

En esta situación sin precedentes, se hizo necesario fortalecer nuestra cultura policial para que nuestros policías enfrenten este nuevo contexto “Trabajar Unidos y en Orden para Cuidar la Vida de Todos”.



Medios de información y espacios de participación institucional

Contamos con un espacio informativo de nombre “Conoce Nuestra Policía” creado en fecha 06 de septiembre del año 2018, y transmitido a través del canal 4, YouTube y Facebook, que permite mantener a los ciudadanos informados de la Institución de los temas estratégicos, operativos y prevención e innovaciones.

Hemos creado nuevos espacios de comunicación para interactuar con nuestros Policías para que así tengamos una buena comunicación con los ciudadanos. Se han realizado aproximadamente más de Ocho Charlas y varias Actividades en diferentes lugares de Nuestro territorio Nacional, donde han participado un promedio de Quinientos cincuenta miembros policial. Además de impartir charla, se realizaron varias reuniones y diversas actividades que se realizan en nuestro Departamento de cultura policial a nivel nacional; Con la Finalidad de promover en los policías la ética como la base de los comportamientos ejemplares a nivel personal- familiar, como integrantes de la institución, y como ciudadanos, asimismo comunicar la Transformación Policial, y aportar a la prevención y operatividad para la convivencia y seguridad ciudadana.

Avance en la Implementación de Diálogos con la Comunidad

Construir la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica se realiza de forma conjunta y coordinada con toda nuestra sociedad. Es por ello, que uno de nuestros enfoques en este período fue fortalecer la participación comunitaria a través de la consolidación de los vínculos con la comunidad, con instituciones del Gobierno, gremios organizados y organismos internacionales. Para ello se hace necesario propiciar espacios de escucha y construcción conjunta con la comunidad, representada en líderes comunitarios, juntas de vecinos, asociaciones comunitarias, entre otros.



En el proceso de implementación de nuestro Modelo de Comunicaciones Estratégicas, diseñamos una metodología denominada “Diálogos con la Comunidad”. Esta metodología se ha convertido en el espacio institucional de acercamiento con la comunidad, para construir vínculos que propicien credibilidad y confianza en la Policía, con los policías, y con sus directivas, además de conocer la realidad de la comunidad de primera mano e identificar sus características; dar a conocer qué es la Institución, cómo los respalda, y cómo pueden interactuar con sus integrantes; propiciar el involucramiento de la comunidad para que cooperen con la Policía y construir juntos comunidades pacíficas y seguras; y propiciar una mayor coordinación interinstitucional de las actividades que realiza la Policía en cada sector para que tengan un mayor impacto, de acuerdo con sus características.

Actividades de Diálogos con la Comunidad

Esta metodología nos ha permitido estructurar una interacción desde una mirada territorial, al identificar necesidades específicas, en donde se han establecido acuerdos focalizados y compromisos concretos por parte de la Policía, otras instituciones y la comunidad. Además, realizamos el seguimiento de estos acuerdos, para alcanzar los logros que hemos obtenido en estas comunidades en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Actividad	Lugar	Fecha	Asistentes
Diálogos con la Comunidad	Cienfuegos, Santiago de los caballeros, R.D.	03/02/2022	150
Diálogos con la Comunidad	Zona Colonial, D.N.	26/02/2022	70
Diálogos con la Comunidad	Los Tres Brazos, Santo Domingo Este	19/03/2022	200
Diálogos con la Com. Prox.	La Puya, D.N.	3/04/2022	150
Entregas de E. Bandera N.	Liceo Juan Pablo D., D.N.	9/04/2022	232



Actividad	Lugar	Fecha	Asistentes
Encuentro comunitario	Villa Colores, D.N.	9/04/2022	70
Encuentro deportivo	Villa María, D.N.	9/04/2022	200
Encuentro deportivo	San Carlos, D.N.	07/06/2022	83
Entregas de E. Bandera N.	Club Los Prados, D.N.	9/06/2022	225
Encuentro deportivo	Club San Carlos, D.N.	11/06/22	120
Entregas de E. Bandera N.	Escuela Salome Ureña	11/06/22	250
Diálogos con la Com. Prox.	La Puya, Arroyo H., D.N.	17/06/2022	90
Diálogos con la Com. Prox.	San Juan de la Mag., R.D.	25/06/2022	95
Para un total de 13 diálogos con la comunidad			


Gestión de Cercanía a la Comunidad

Como parte de las estrategias para consolidar la transformación integral policial, continuamos fortaleciendo los encuentros con los comunitarios, invitándoles a nuestra sede Palacio de nuestra Policía Nacional, a que traigan a sus hijos a compartir encuentros deportivos, entre otras actividades y mostrarles las instalaciones de esta, brindándoles obsequios y comprometiéndonos a afianzar las acciones preventivas en cada provincias y lograr estrechar las relaciones entre la ciudadanía y los agentes del orden, fortaleciendo el diseñamos de la metodología denominada “Proximidad Policial”.



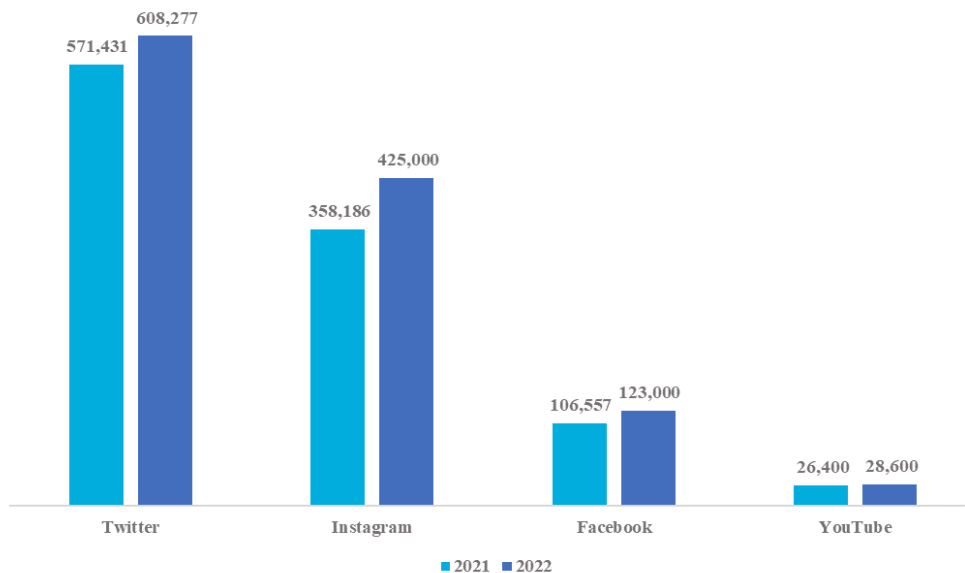
Incremento en el Número de Usuarios de los Medios Digitales de la Policía Nacional

El avance en el número de seguidores de nuestras diferentes redes sociales, ha sido un cambio significativo, representando un aumento de: Twitter 6.5%, Facebook 15.4%, Instagram 18.6%, You Tube 8.3%.

Red Social	Seguidores	Me Gusta	Suscriptores
Twitter 	608,277	713	
Facebook 	123,000	3,118	
Instagram 	425,000	22,087	
YouTube 			28,600

Avance comparativo año 2021-2022 seguidores redes sociales

Estadísticas Redes Sociales



V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

En lo que respecta a la Carta Compromiso al Ciudadano en su primera versión, presentada por la Policía Nacional, la cual entró en vigencia a partir del mes de noviembre de 2021, por un periodo de dos años, hemos asumido como Institución prestar nuestros servicios con calidad, fiabilidad, amabilidad, profesionalidad y sobre todo en un tiempo de respuesta que ha sido definido para cada tipo de servicio que brindamos a disposición de la ciudadanía, garantizando el acceso inmediato y sin demora.

En cada uno de los servicios que ofrecemos al público, nos comprometimos a simplificar, reducir y estandarizar los procesos, para dar respuesta lo antes posible, además de promover la equidad e igualdad de género, el respeto a los derechos fundamentales y de la diversidad, desde nuestra institución, así como en la atención a nuestros ciudadanos, lo que hacemos con alto sentido de responsabilidad.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

La Policía Nacional como institución que cumple y hace cumplir las leyes de la República, ha acatado con responsabilidad las disposiciones contenidas en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No.200-04, asumiendo el compromiso de suministrar respuesta a lo requerido por nuestros ciudadanos, sin demora y en tiempo oportuno, dentro de los plazos otorgados por la Ley que rige la materia, todas las informaciones que han sido requeridas y que cumplen con los criterios establecidos en el artículo 7 de la referida normativa.

Para ello la Dirección General de la Policía Nacional, ha dispuesto todo el apoyo necesario a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Institución, aportando los recursos humanos, logística, equipamiento, capacitación,



entrenamiento y amplitud de acción, así como instruyendo al alto mando institucional a colaborar con proactividad en cada una de sus áreas, para satisfacer la variedad de solicitudes recibidas que van desde lo simple hasta lo complejo.

Durante el periodo correspondiente a **enero-octubre del presente año 2022**, nuestra OAI, ha procesado con éxito y sin demoras las solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), siempre ajustados a los plazos establecidos en la Ley, como se muestra en el cuadro a continuación:

Solicitudes año 2022	Cantidad
Completadas	155
Cerradas	57
En proceso	3
Rechazada	0
Prorrogas pendientes	0
Suspendidas	0
Total	215

La información suministrada anteriormente, fue segregada del Tablero de Control de Solicitudes del SAIP, en virtud de que el mismo muestra todas las solicitudes recibidas desde el mes de julio de 2017 hasta la fecha.

5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de la Institución, también tiene la responsabilidad de administrar el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias del Gobierno dominicano, en lo que va del 1 de enero al 31 de octubre del presente año, hemos recibido **87 requerimientos**, los cuales han sido cerrados dentro del tiempo otorgado por las regulaciones del sistema, como se muestra en el cuadro siguiente:



Tipo	Cantidad
Denuncias	0
Quejas	80
Reclamaciones	4
Sugerencias	3
Total	87

En el portal del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, figuran en la actualidad la cantidad de 394 casos, los cuales han sido debidamente cerrados.

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

En lo relativo al cumplimiento de la Ley No. 200-04, durante el presente año, comprendido entre los meses enero-octubre 2022, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Órgano Rector de la Transparencia del Gobierno Dominicano, ha evaluado en el marco de la Resolución No.002-2021, el desempeño de las instituciones públicas en los meses enero-septiembre, siendo el desempeño de la Policía Nacional el siguiente:

Evaluaciones año 2022	Puntuación
Octubre (en proceso)	Proyección 100
Septiembre	99
Agosto	99
Julio	100
Junio	100
Mayo	99.5
Abril	99.5
Marzo	99.25
Febrero	90.5
Enero	96
Promedio	98.08



En lo que respecta a la puntuación correspondiente al mes de octubre del presente año, hemos trabajado para obtener una puntuación de 100.

En la actualidad y durante el periodo que corresponde a este informe, no hemos tenido casos en los cuales hayamos incumplido con dar a tiempo, acorde a los plazos establecidos, todas las informaciones que nos han sido requeridas.



VI. Anexos

6.1 Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	ÚLTIMA MEDICIÓN	RESULTADO
1	Instituto Policial de Educación	Miembros policiales reciben capacitación y entrenamiento	Tasa de crecimiento de Agentes Capacitados con relación al año anterior.	Trimestral	35%	35%	Septiembre 2022	10%
2	Policía Comunitaria	Policía de proximidad (acercamiento a la comunidad)	Porcentaje de actividades de articulación con la comunidad con relación a lo planeado.	Trimestral	36%	53%	Septiembre 2022	64%
3	Dirección Central de Investigación	Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Porcentaje de denuncias atendidas en los Centros de Atención al Ciudadano en relación con las reportadas	Trimestral	53%	75%	Septiembre 2022	60%
4	Dirección Central de Prevención	Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Porcentaje de zonas patrulladas por cuadrantes a nivel nacional.	Trimestral	54%	62%	Septiembre 2022	60%
5	Dirección Central de Investigación	Servicios de investigación	Porcentaje de casos resueltos de investigación criminal con relación a los recibidos.	Trimestral	43%	60%	Octubre 2022	60%
6	Policía de Turismo	Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística.	Trimestral	1404	1404	Septiembre 2022	1053
7	Dirección de Transito y Transporte Terrestre	Zonas con transito vehicular viabilizados y controlados	Tasa de crecimiento de zonas controladas con relación al año anterior.	Trimestral	37%	50%	Septiembre 2022	37%
8	Dirección de Transito y Transporte Terrestre	Servicios de investigaciones de accidentes de transito	Tasa de accidentes de transito por cada 100,000 habitantes.	Mensual	188.6	157.2	Noviembre 2022	150.1



6.2 Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

CAPÍTULO 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
 SUBCAPÍTULO 02 - POLICIA NACIONAL
 UNIDAD EJECUTORA 0001 - POLICIA NACIONAL
 AÑO 2022
 TRIMESTRE Jul - Sep

IGPS01 - Nivel de cumplimiento				45%			
S01-01 Cumplimiento físico				15%			
S01-02 Evidencia del cumplimiento				10%			
S01-03 Cumplimiento financiero				20%			
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia del cumplimiento	S01-03 Cumplimiento financiero		
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro
6147 - Ciudadanos querellantes reciben atención policial	14,500	9,880	68%	10%	314,008,931	293,726,922	94%
6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	1,807	1,709	95%	10%	2,363,464,609	2,102,816,572	89%
7421 - Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	462	293	63%	10%	138,864,497	169,516,571	122%
IGPS02 - Autoevaluación				30%			
S02-01 Causas de desvío físico financiero				30%			
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero						
6147 - Ciudadanos querellantes reciben atención policial	30%						
6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	30%						
7421 - Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	30%						
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias				8%			
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas				8%			
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas						
6147 - Ciudadanos querellantes reciben atención policial	0%						
6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	-2%						
7421 - Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	15%						
IGPS04 - Reprogramaciones financieras				10%			
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido				10%			
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							
Cantidad de reprogramaciones de cuotas realizadas fuera del plazo establecido				12			
Resultado IGP				93%			



6.3 Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	2,382,256,123.11
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		195
CAPÍTULO		0202
SUB CAPÍTULO		02
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Policia Nacional
AÑO FISCAL		2022
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	2,296,862,657.91
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	85,393,465.20
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	201,497,500.00
MIPYME MUJER	RD\$	2,550,000.00
NO MIPYME	RD\$	2,173,207,053.11
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	2,940,510.00
COMPRA MENOR	RD\$	23,740,865.39
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	435,946,351.41
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	1,558,329,631.12
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	359,515,000.00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	1,783,765.20
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

